



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

28.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

64.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, del 17 al 21 de septiembre del 2012

Punto 7.1 del orden del día provisional

CSP28/26 (Esp.)
27 de julio del 2012
ORIGINAL: INGLÉS

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN (2012)

1. El Jurado del Premio OPS en Administración (2012), integrado por los delegados de los Estados Unidos de América, San Vicente y las Granadinas, y la República Bolivariana de Venezuela, se reunió el 19 de junio en ocasión de la 150.^a sesión del Comité Ejecutivo. Tras examinar la documentación sobre los candidatos propuestos por los Estados Miembros, el Jurado decidió recomendar que el Premio OPS en Administración (2012) se otorgue al doctor Aron Nowinski, del Uruguay, por su contribución a la promoción de la salud pública y la administración de servicios de salud, su amplia trayectoria docente en el ámbito de la salud pública y su labor de sistematización y difusión de información médica; por su actividad como catalizador de la elaboración de los grandes lineamientos para la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, su liderazgo en la formulación de la estrategia para la Red Latinoamericana de Información en Ciencias de la Salud y el desarrollo del Programa de Disseminación Selectiva de Información, ambos destinados a apoyar a los programas de atención de la salud de los países de la Región, y por su contribución a la producción del Index Medicus Latinoamericano.
2. El Comité Ejecutivo consideró el informe (ver anexo A) del Jurado para la Adjudicación del Premio y aprobó la resolución CE150.R14 (ver anexo B).
3. El Premio será conferido al doctor Aron Nowinski en una ceremonia que se realizará en el marco de la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.

Anexos



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

150.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2012

CSP28/26 (Esp.)
Anexo A

Punto 3.2 del Orden del día

CE150/5, Add. I (Esp.)
19 de junio del 2012
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN (2012)

1. El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (2012) está integrado por los delegados de los Estados Unidos de América, San Vicente y las Granadinas, y la República Bolivariana de Venezuela.
2. El Jurado se reunió el día 19 de junio, en ocasión de la 150.^a sesión del Comité Ejecutivo, y examinó la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dr. Jorge Jiménez De La Jara	Chile
Dr. Francisco Yepes Luján	Colombia
Dr. Aron Nowinski	Uruguay

3. El Jurado decidió recomendar que el Premio OPS de Administración (2012) se otorgue al Dr. Aron Nowinski, del Uruguay, por su contribución a la promoción de la salud pública y la administración de servicios de salud, su amplia trayectoria docente en el ámbito de la salud pública y su labor de sistematización y difusión de información médica; por su actividad como catalizador de la elaboración de los grandes lineamientos para la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, su liderazgo en la formulación de la estrategia para la Red Latinoamericana de Información en Ciencias de la Salud y el desarrollo del Programa de Disseminación Selectiva de Información, ambos destinados a apoyar a los programas de atención de la salud de los países de la Región, y por su contribución a la producción del Index Medicus Latinoamericano.

4. El Jurado reconoce los méritos de los tres candidatos.
5. El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo que adopte una resolución redactada en los siguientes términos:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN (2012)

LA 150.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (2012)* (documento CE150/5, Add. I);

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), la 124.^a sesión del Comité Ejecutivo (1999), la 135.^a sesión del Comité Ejecutivo (2004), la 140.^a sesión del Comité Ejecutivo (2007) y la 146.^a sesión del Comité Ejecutivo (2010),

RESUELVE:

1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS en Administración (2012) por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de los países de la Región.
2. Sobre la base de la recomendación del Jurado, conceder el Premio OPS en Administración (2012) al Dr. Aron Nowinski, del Uruguay, por su contribución a la promoción de la salud pública y la administración de servicios de salud, su amplia trayectoria docente en el ámbito de la salud pública y su labor de sistematización y difusión de información médica, su actividad como catalizador de la elaboración de los grandes lineamientos para la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, su liderazgo en la formulación de la estrategia para la Red Latinoamericana de Documentación e Información Científica y Tecnológica y el desarrollo del Programa de Diseminación Selectiva de Información, ambos destinados a apoyar a los programas de atención de la salud de los países de la Región, y su contribución a la producción del Index Medicus Latinoamericano.
3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (2012)* (documento CE150/5, Add. I), a la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



150.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2012

CSP28/26 (Esp.)
Anexo B

CE150.R14 (Esp.)
ORIGINAL: INGLÉS

RESOLUCIÓN

CE150.R14

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN (2012)

LA 150.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (2012)* (documento CE150/5, Add. I);

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), la 124.^a sesión del Comité Ejecutivo (1999), la 135.^a sesión del Comité Ejecutivo (2004), la 140.^a sesión del Comité Ejecutivo (2007) y la 146.^a sesión del Comité Ejecutivo (2010),

RESUELVE:

1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS en Administración (2012) por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de los países de la Región.

2. Sobre la base de la recomendación del Jurado, conceder el Premio OPS en Administración (2012) al Dr. Aron Nowinski, del Uruguay, por su contribución a la promoción de la salud pública y la administración de servicios de salud, su amplia trayectoria docente en el ámbito de la salud pública y su labor de sistematización y difusión de información médica, su actividad como catalizador de la elaboración de los grandes lineamientos para la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, su liderazgo en la formulación de la estrategia para la Red Latinoamericana de Documentación e Información Científica y Tecnológica y el desarrollo del Programa de Diseminación Selectiva de Información, ambos destinados a apoyar a los programas de atención de la salud de los países de la Región, y su contribución a la producción del Index Medicus Latinoamericano.

3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (2012)* (documento CE150/5, Add. I) a la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.

(Sexta reunión, 20 de junio del 2012)



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CSP28/26 (Esp.)
Anexo C

PLANTILLA ANALÍTICA PARA VINCULAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CON LAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN
1. Punto del orden del día: 7.1: Premio OPS en Administración (2012)
2. Unidad a cargo: Sistemas de Salud basados en Atención Primaria de la Salud
3. Funcionario a cargo: Mónica Bolis
4. Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculadas a este punto del orden del día: No aplica.
5. Vínculo entre este punto del orden del día y la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017: No aplica.
6. Vínculo entre este punto del orden del día y el Plan Estratégico 2008-2012: No aplica.
7. Prácticas óptimas en esta área y ejemplos de países de la Región de las Américas: No aplica.
8. Repercusiones financieras del punto del orden del día: No aplica. US\$ 5.000 del Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo (RDP) son asignados por el Director especialmente para el Premio en Administración.